# ACTA NÚMERO DIECINUEVE: 26-11-2018

En sesión extraordinaria celebrada por la Municipalidad de la ciudad de San Rafael Oriente, Departamento de San Miguel, a las **siete horas con quince minutos** del día **VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**. Convocada y presidida por el señor Alcalde José Reynaldo Villegas Iglecias, con la asistencia de los demás miembros que la integran Sindico Oscar Vicente Rivera Vargas, regidores del primero al sexto respectivamente: Leopoldo Paredes Flores, Manuel Estarlín Penado Soriano, Genesis Azucena Saravia Navarrete en sustitución de María Yasmina Jiménez de Morejón quien se integró en el transcurso de la reunión y asumió como tercer regidor suplente, Sonia Del Carmen Salvador de Cruz, José Iraiz Urrutia Quintanilla, Israel Aparicio, también asistieron los regidores suplentes respectivamente señores: Arnobio Moraga, Salvador Reyes Navarrete Jaime, Wilver Alexander Portillo Torres y el secretario de actuaciones Ronys Jasiri Avalos, Abierta la sesión por el señor Alcalde Municipal se dio inicio con la comprobación del QUÓRUM formal.- Seguidamente con la revisión de los puntos de agenda el Concejo Municipal en uso de sus facultades legales emite los siguientes acuerdos: **ACUERDO NUMERO UNO:** Este Concejo Municipal de conformidad con el artículo 57 de la Ley Transitoria del Registro del Estado Familiar, **POR TANTO** este concejo por mayoría de votación **ACUERDA**: Autorizar a la Jefe del Registro del Estado Familiar Reina Margarita Morales Díaz quien ha hecho las diligencias respectivas para dar cumplimiento a la reposición de **partida de Nacimiento de YESENIA MAGDALENA LIZAMA ZELAYA**, presentando el documento base para la reposición: Partida de Nacimiento Certificada por el RNPN en fecha 7 de noviembre del dos mil dieciocho: Certifíquese; **ACUERDO NUMERO DOS:** El Concejo Municipal CONSIDERANDO la solicitud realizada por el equipo voluntario de la primera infancia del caserío la Piedrona, por mayoría de votación se **ACUERDA** autorizar al jefe de la UACI para que gestione la adquisición de cincuenta bolsas solidarias para entregar a madres que se asistan a la clausura del círculo, en consecuencia se autoriza al Tesorero Municipal para que cancele lo gestionado. Comuníquese. **ACUERDO NUMERO TRES:** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales y por mayoría de votación **ACUERDA** priorizar la inversión de los fondos del **75% FODES** para la realización del proyecto “**CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES EN HONOR A LA VIRGEN DE LA GUADALUPE, EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL ORIENTE”,** se autoriza al Jefe de la UACI para que en coordinación con el encargado de la Unidad de Promoción Social elaboren el perfil respectivo. Comuníquese. **ACUERDO NÚMERO CUATRO:** El Concejo Municipal CONSIDERANDO la solicitud realizada por los estudiantes del 2 “A” general del Instituto Nacional John F. Kennedy, en la que solicitan un autobús para realizar la despida al Turicentro Termos del Rio, por mayoría de votación se **ACUERDA** autorizar al Tesorero Municipal para que de la cuenta perteneciente al **FONDO MUNICIPAL** cancele la cantidad de **TRESCIENTOS TREINTA Y TRES 33/100 DÓLARES ($333.33)** en concepto del pago de autobús para viajar a Termos del Río. Comuníquese. **ACUERDO NUMERO CINCO:** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales y por votación **ACUERDA** autorizar al Tesorero Municipal para que cancele la cantidad de **CINCUENTA Y CINCO DÓLARES ($55.00)** en concepto del suministro de 20 refrigerios y 20 almuerzos para un acercamiento comunitario que se realizara en conjunto con la Unidad Comunitaria de Salud Familiar en el Caserío Los Girones de Cantón Piedra Azul Centro. Comuníquese. **ACUERDO NUMERO SEIS:** El Concejo Municipal CONSIDERANDO la solicitud realizada por el CDE del Centro Escolar Oscar Rivera Quintanilla por mayoría de votación se **ACUERDA** autorizar al Administrador de Contratos para que gestione la reparación de cien pupitres, en consecuencia se autoriza al Tesorero Municipal para que cancele la cantidad de **QUINIENTOS DÓLARES ($500.00)** en concepto de la reparación de cien pupitres del Centro Escolar Oscar Rivera. Comuníquese. **ACUERDO NUMERO SIETE:** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales y por mayoría de votación **ACUERDA** priorizar la inversión de los fondos del **75% FODES** para la realización del proyecto de “**CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL ORIENTE DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL COMPRENDIDAS DEL 7 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**”**,** se autoriza al Jefe de la UACI para que en coordinación con el encargado de la Unidad de Promoción Social elaboren el perfil respectivo. Comuníquese. **ACUERDO NUMERO OCHO:** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales por votación unánime **ACUERDA** autorizar al Tesorero Municipal para que cancele la cantidad de **TRESCIENTOS OCHENTA 00/100 DÓLARES ($380.00)** en concepto del suministro de 4 tóner TK-3102 para las fotocopias de la Unidad Financiera y Tributaria. Comuníquese. **ACUERDO NUMERO NUEVE:** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales y por mayoría de votación **ACUERDA** autorizar al Tesorero Municipal para que de la cuenta perteneciente al **FONDO MUNICIPAL** cancele el alquiler de 2,133 sillas utilizadas para eventos municipales, sociales y religiosos. Comuníquese. **ACUERDO NUMERO DIEZ:** Este Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal y por mayoría de votación **ACUERDA**: **I).-** Que para mayor seguridad y un proceso más ágil de cancelación del salario de los jornales del proyecto **DESCONTAMINACION AMBIENTAL, MEDIANTE EL PROCESO DE LA RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SOLIDOS,** es necesaria la creación de una cuenta planillera, la cual recibirá ingresos de la cuenta correspondiente al proyecto: **DESCONTAMINACION AMBIENTAL, MEDIANTE EL PROCESO DE LA RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL ORIENTE, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL (N° 00160151852)** por medio de cheques. **II).-** Autorizar al Tesorero Municipal y a los refrendarios de Cheques: José Reynaldo Villegas Iglecias, Alcalde Municipal y Leopoldo Paredes Flores, Primer regidor Propietario, para que de la cuenta del perteneciente a los **FONDOS PROPIOS**, erogue la cantidad de **CINCO DOLARES EXACTOS ($5.00),** los cuales servirán para la **apertura de una cuenta corriente** en el Banco de Fomento Agropecuario, **AGENCIA EL TRANSITO**, de nombre **“CUENTA PLANILLERA DEL PROYECTO DESCONTAMINACION AMBIENTAL, MEDIANTE EL PROCESO DE LA RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL ORIENTE, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL”.** siendo las condiciones de esta cuenta para emitir cheques indispensables la firma y sello de la Tesorera Municipal, acompañada de cualquiera de la firma de un refrendario. Comuníquese. **ACUERDO NUMERO ONCE:** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales y por mayoría de votación **ACUERDA** autorizar al Tesorero Municipal para que de la cuenta perteneciente al **FONDO MUNICIPAL** erogue la cantidad de **CIENTO NOVENTA Y CUATRO 44/100 DÓLARES ($194.44)** en concepto de la poda de ceiba en el parque municipal, desalojo de árbol en C.E. Los Girón y poda de árboles el local de la PNC, erogar a nombre de Basilio Nolasco. Comuníquese. **ACUERDO NUMERO DOCE:** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales y por mayoría de votación se **ACUERDA** autorizar al Tesorero Municipal para que cancele los gastos por la inauguración del proyecto: **“ADOQUINADO DE LA 13 CALLE ORIENTE, BARRIO SAN BENITO, MUNICIPIO DE SAN RAFAEL ORIENTE DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL”.** Comuníquese. **ACUERDO NUMERO TRECE:** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales y por votación unánime **ACUERDA** priorizar la inversión de los fondos del **75% FODES** para la realización del proyecto de “**CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES EN HONOR A SAN NICOLAS OBISPO EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL ORIENTE DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL COMPRENDIDAS DEL 9 AL 16 DE DICIEMBRE”,** se autoriza al Jefe de la UACI para que en coordinación con el encargado de la Unidad de Promoción Social elaboren el perfil respectivo. Comuníquese. *Se hace constar que en la presente acta salva su voto la señora Sonia Del Carmen Salvador de Cruz, cuarto regidor propietario en los acuerdos Números: 1, 2, 4, 9, 10, 11 y 12 por no estar de acuerdo. Se hace constar que en la presente acta salva su voto el Sr. José Iraiz Urrutia Quintanilla, quinto regidor propietario en los acuerdos Números: 1, 2, 4, 9, 10, 11 y 12 por no estar de acuerdo. Se hace constar que en la presente acta salva su voto el Sr. Israel Aparicio, sexto regidor propietario en los acuerdos Números: 2, 3, 4, 6, 7, 9, 10 y 12 por no estar de acuerdo.**Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos.*

Sr. José Reynaldo Villegas Iglecias Profe. Oscar Vicente Rivera Vargas

Alcalde Municipal. - Síndico Municipal. -

Lic. Leopoldo Paredes Flores Ing. Manuel Estarlin Penado Soriano

1º. Regidor propietario. - 2º. Regidor propietario. –

Srta. Genesis Azucena Saravia Navarrete Sra. Sonia Del Carmen Salvador de Cruz

3ª. Regidora suplente en sustitución de 4ª. Regidora propietario. -

Tnlga. María Yasmina Jiménez de Morejón

3ª. Regidora propietario.

Sr. José Iraiz Urrutia Quintanilla Sr. Israel Aparicio

5º. Regidor propietario. - 6º.Regidor propietario. –

Sr. Arnobio Moraga Sr. Salvador Reyes Navarrete Jaime

1º. Regidor suplente. - 2°. Regidor suplente. -

Tnlga. María Yasmina Jiménez de Morejón Sr. Wilver Alexander Portillo Torres

3ª. Regidora suplente. - 4°. Regidor suplente. -

Ing. Ronys Jasiri Avalos

Secretario Municipal. –